

## **PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CIERRE DE LAS PUERTAS, DE ACCESO AL COLEGIO, CUIDADO DE DESCANSOS Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR ANTE ACCIDENTES Y PROBLEMAS DE SALUD**

La hora de comienzo de las clases es a las 9,45 horas, las puertas del centro se abrirán a las 9,30 horas y se cerrarán a las 10:00 horas. La hora de apertura por la tarde será a las 17:00 horas.

Si un/a alumno/a, por cualquier causa, se tuviera que incorporar a clase más tarde de la hora de entrada, lo hará presentando el justificante por escrito de los padres o facultativo correspondiente. De la misma forma las faltas a clase deberán justificarse mediante nota escrita de los padres.

Al recoger a un alumno durante la jornada escolar será obligatorio firmar su salida en el libro de registro disponible en recepción.

Cuando un alumno/a no sea recogido a la salida por tardanza de su familia, será al tutor docente quién tomará las medidas oportunas.

### **1- Acceso al centro**

Todas las puertas de acceso permanecerán cerradas al inicio de la jornada escolar y hasta las 17:00 h. El acceso al colegio durante la jornada escolar se hará previa llamada al tefonillo de recepción.

### **2- Sistema de recogida del alumnado/retrasos**

Durante el horario lectivo podrán recoger al alumno el padre, madre, tutor/a legal o en su caso persona autorizada por los anteriores mediante autorización escrita (se puede bajar de la página Web del colegio.) Se acercarán a recepción desde donde se avisará al alumno y firmarán la recogida.

### **Vigilancia de patios**

La vigilancia de recreo y tiempos de descanso está a cargo de los Profesores y Auxiliares Técnicos Educativos, que controlaran las actuaciones de los alumnos en dichos espacios y supervisaran sus juegos. El tiempo de descanso (recreos) está organizado por criterios de edad (Secciones) y turnos de comida.

### **3- Actuaciones ante situaciones de accidente**

En caso de producirse durante la jornada escolar cualquier accidente o problema de salud en un alumno, sea cual fuere su importancia, se seguirá el protocolo siguiente:

4.1. En los casos leves (rasguño, golpe, dolor moderado...) el alumnado será atendido por el profesor o auxiliar Educativo presente en ese momento, si lo estima oportuno, lo enviará o acompañará a la enfermería, donde será atendido por la enfermera o el médico.

Conviene tener en cuenta que un gran número de los alumnos tiene una baja sensibilidad al dolor por lo que convendrá valorar signos objetivos como la tumefacción, calentamiento o cambio de color de la zona afectada.

4.2- En los casos de mayor importancia (heridas, contusiones, o cualquier síntoma general como fiebre, vómitos, mareos o convulsiones...), y si no se sospecha algún motivo que contraindique el traslado (roturas óseas, especialmente las vertebrales), se le llevará o informará inmediatamente a la enfermería donde el personal sanitario valorará las decisiones a tomar: llamar a la familia, al 112, o trasladarlo al servicio de urgencias más cercano.

### **4- Comunicación a las familias de incidentes ocurridos durante la jornada escolar:**

Dependiendo de la gravedad del incidente el tutor/a tomara la decisión de informar a la familia.

Si así lo considera, al final de la jornada les comunicará mediante agenda o verbalmente el hecho ocurrido y la actuación realizada al respecto para solucionar dicho incidente, requiriendo, si considera necesario, el seguimiento, intervención o apoyo por parte de esta.